

Plenario Extraordinario del Círculo Podemos LEGANÉS

Fecha: 3 de marzo de 2022

Hora: 18:00 horas

Lugar: Presencial en Sede (Travesía de Madrid 4)

Número de asistentes: 21

Moderadora: Alba

Acta: Jacinto

Orden del día:

1. Aprobación del Acta anterior
2. Relación con IU en el Grupo Municipal
3. Varios

Desarrollo:

Carmen abre la sesión dando las gracias a las personas asistentes al Plenario. Informa de los motivos de este Plenario extraordinario así de cómo se va a desarrollar el mismo y procede a la lectura del orden del día.

1. Aprobación del Acta anterior.

Jacinto pregunta a las personas asistentes si alguien tiene algo que objetar al Acta del Plenario ordinario anterior celebrado el 16 de febrero de 2022 y que, aunque la página web ya está operativa, aún no se ha subido a la misma. Por eso este acta se ha hecho llegar por correo electrónico con la convocatoria de este Plenario. Muestra su deseo y confianza en que para el próximo Plenario ordinario ya se puedan descargar directamente de la web. No habiendo objeción alguna mostrada por las personas presentes, se aprueba por unanimidad el Acta del Plenario anterior.

2. Relación con IU en el Grupo Municipal

Jacinto informa que junto con la convocatoria de este Plenario Extraordinario se ha enviado, a petición de algunas compañeras y compañeros militantes, el documento de Coalición firmado con IU para presentarnos en coalición a las municipales del 2019. Pero cree que en este Plenario no se trata tanto de debatir ese documento, como de analizar y debatir sobre la relación que nos ha dispensado nuestro socio de coalición desde el inicio de la legislatura en el Grupo Municipal (GM) y que por lógica se ha extendido y calado al resto de la organización y la militancia. Hace un análisis desde el inicio, incluso ante de las elecciones, cuando ya pusieron en entredicho la figura de nuestra candidata, Gema Gil. Esto afectó a varios aspectos de la campaña electoral, llegando incluso a vetar la distribución de una carta de nuestra candidata, Gema Gil, pidiendo el voto. El punto culminante, expone, es cuando pasados siete meses del inicio de la legislatura cuelgan (¿por error?) en el Drive del GM (en donde se cuelgan los documentos de las propuestas de mociones para trabajar de manera colaborativa) un documento interno en el que explican sus planes de trabajo, sus intenciones a corto y medio plazo, y en el que vierten duras y falsas acusaciones sobre nuestras compañeras en el GM. Reconoce que, si bien al principio le sorprendió este documento por todo lo que se vertía en él, y del que extrae algunos párrafos que lee, lo cierto es que ha podido comprobar como no solamente han seguido todos y cada uno de los puntos planteados en ese documento, sino que han ido mucho más allá. Está clara su estrategia, continúa, así como su

deslealtad, de la que reiteradamente nos han acusado a nosotras de manera injustificada. Está claro que esto marca un antes y un después, y por tanto teniendo en cuenta las tres opciones que salieron del Plenario anterior y que han sido previamente tratadas en el CCM en su reunión del lunes pasado, se traen a este Plenario dos opciones a ser votadas al final de este punto. Dichas opciones son la siguientes (expone):

1.- Procurar el consenso en toda actuación del Grupo Municipal. Si no hay consenso en una moción, interpelación, pregunta o comparecencia y Óscar la presentase de manera unilateral, será el Plenario quien decida la manera de actuar -siempre que hubiera suficiente tiempo para convocarlo. Si no diera tiempo a convocar al Plenario, será el CCM quien tomará la decisión, incluyendo como opción prioritaria que Gema (como portavoz del GM) procederá a retirar dicha moción, interpelación, pregunta o comparecencia presentada por Óscar de manera unilateral.

2.- No se presentará ninguna moción, interpelación, pregunta o comparecencia, sin consenso de los dos partidos (Podemos e IU). Tampoco se llevará a cabo ninguna actuación del Grupo Municipal sin previo consenso de los dos partidos (Podemos e IU).

A continuación, se abre un turno de palabra en el que se van haciendo consideraciones y propuestas por las personas asistentes, tanto para resolver esta situación de conflictividad con nuestros socios de coalición y poder cerrar este asunto definitivamente, como de trabajo interno y externo para fortalecernos como organización.

Sole aclara, a preguntas de algunas personas asistentes, que dentro de la opción 1 estaría comprendida la posibilidad que contempla el acuerdo de coalición para poder votar cada organización de manera diferente en una moción planteada, tal como se recoge literalmente en el punto 5 del "Acuerdo para la formación de una coalición Podemos-IU en Leganés":

"Por otro lado, y para garantizar la pluralidad, la estabilidad del GM y evitar fricciones cuando se den diferentes puntos de vista, se tratará de llegar a consenso siempre que sea posible, de no haberlo se habilitarán dos mecanismos posibles. El primero es la votación donde cada organización de las que conformen la coalición tendrá un voto. La siguiente será la independencia del voto en los plenos, comisiones institucionales, etc. de cada organización. Entendemos que formamos una coalición donde compartimos visiones y estrategias comunes, pero donde también existen diferentes puntos de vista según qué cosas, normalizar esta pluralidad y no imponer algo a organizaciones que son autónomas nos parece un ejercicio muy sano y una garantía de unidad a la larga. Entendemos que hay un marco común que ha de ser respetado, que es un mandato inamovible, este es el programa electoral, pero el programa no comprende todo lo que se ha de resolver a lo largo de un mandato, es ahí donde pensamos que cada organización ha de tener libertad de voto. En el caso de que una de las organizaciones quiera presentar una moción y que ésta no se consiga consensuar, se habilitará un sistema de turno que suponga que el resto de las organizaciones podrá presentar una moción que considere hasta que todas lo hayan hecho, si así lo desean, y volver a un punto de igualdad-consenso".

También quiere dejar claro (Sole) que aquí todo el mundo está de acuerdo con los documentos que se firmaron, los únicos que ha hecho dejadez de sus funciones y no cumple con lo acordado es IU. Que no quepa duda, insiste, en que el consenso es nuestra seña de identidad, lo llevamos en nuestro ADN y en nuestros principios fundacionales.

Se sigue con el turno de palabra hasta producirse la votación con las opciones planteadas por el CCM. El resultado de la votación realizada a mano alzada es el siguiente:

Opción 1: 19 votos a favor.

Opción 2: 0 votos a favor.

Abstención: 2 votos

3. Varios

Desde las personas asistentes se propone una serie de acciones a realizar porque está claro que el PSOE y Santiago Llorente han dado el pistoletazo de salida.

Se propone que de manera urgente se realice un calendario de encuentro con el tejido asociativo de la ciudad para recoger sus iniciativas e inquietudes. Proponiendo plazo de ejecución para que en el 2023 seamos capaces de cambiar a este PSOE y parar a la derecha.

Así mismo se proponen los siguientes pasos una vez tomado el pulso a la ciudadanía.

El Plenario acepta por unanimidad esas propuestas y para el próximo Plenario se traerá ese calendario para su aprobación.

Alba informa del acto que para los actos del 8M desde el Área de Feminismos se va a realizar un acto en Las Dehesillas el 15 de marzo a las 18:00 horas. No hemos podido que venga ni Irene, ni Ione, pero va a venir Ángela Rodríguez "Pam" que es la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la violencia de género. En ese acto contaremos con extraordinarias ponentes: Chon, Sole y Gema, pide colaboración y anima a participar. También informa que el 8 de marzo se procederá a un manifiesto en la Plaza Mayor de Leganés, antes habrá una marcha feminista hasta allí. El acto central estatal será el domingo 6 de marzo a las 12:00 horas en la estación de Chamartín, también pide que acudamos masivamente a ese acto.

Pepa informa que el día 25 de marzo también hay previsto un acto en memoria de Almudena Grandes, está organizado por el Área de Cultura y será en el Dejóvenes (Plaza de España 1) a las 18:00 horas. Se pide colaboración y asistencia. También se recuerda que el próximo domingo, 6 de marzo, tendrá lugar la tradicional bicicletada mensual: Manifestación por la bici y los VMP, que transcurrirá desde la estación de MetroSur de San Nicasio hasta el Barrio de Leganés Norte, Plaza del Laberinto.

Julio recuerda que hay chapas del 8M para quien quiera.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 20:20 horas se cierra la sesión.